

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA TRACTOLAGO C.L.

En la ciudad de Nueva Loja a los cuatro días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 19h10 se instala la Junta en las oficinas de la compañía, con la totalidad del capital social de la empresa, el secretario verifica la asistencia de los señores accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Balances económicos 2015, 2016 y 2017.

Empieza con la lectura de los Balances el Gerente General de la compañía, procediendo a indicar a los señores socios de que es necesario generar ingresos que le permita a corto plazo cumplir con los objetivos de la empresa.

Los balances de los periodos 2015, 2016 y 2017 se encuentran a disposición de los socios, ya que es de conocimientos los trámites aún pendientes en los organismos de control y tributario.

El Presidente de la Junta procede a la moción de aprobación de los Balances 2015,2016 y 2017 expuestos por la Gerencia, los socios están de acuerdo con los balances en las cifras presentadas ante la Junta sin ninguna intervención más la Junta aprueba los Balances de los ejercicios indicados ya que no existen más explicaciones de los mismos.

Así mismo manifiestan la preocupación de las obligaciones con el SRI, por lo cual solicita a la Administración ejecute todas las acciones a fin de arreglar la situación de la compañía.

2.- Informes de Gerencia

El informe de Gerencia expone el Representante Legal de la empresa, con la lectura de estos informe para los ejercicios 2015, 2016 y 2017; se procede con la aprobación para lo cual la Junta aprueba los informes presentados y se adjunta a la presente Acta.

3.- Asuntos varios

La Junta solicita emita los correspondientes Balances del ejercicio 2015, 2016 y 2017 a la Superintendencia de Compañías y se proceda con los trámites pertinentes para la legalización de lo actuado en esta Junta.

Con lo actuado en esta, se procede a la redacción de esta Junta.

Siendo las 19h55 se da por terminado la reunión y la Junta aprueba se realicen todos los procedimientos para la legalización de esta la Junta y archive en el Libro de Actas.



Ronal Cuenca Barrera

Gerente General